



**COMPAÑÍA DE VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.**  
**DIRECC: LUIS CHÁVEZ GUERRERO Y JUAN DE AGUILAR N° 212 CDLA. IMBAYA**  
**RESOLUCIÓN Nro. 007-CPO-010-2004-CNTTT**  
**TELÉFONO: 062 922-086**  
**OTAVALO – ECUADOR**

150835

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de “VOLQUETAS Y PLATAFORMAS SELVALEGRE S.A.”, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.008, para su conocimiento y resolución.

De acuerdo con el Balance presentado debo señalar que no existe una utilidad en el presente ejercicio económico.

De la revisión a los libros contables y libros sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme establece la ley y tienen los soportes legales y contables.

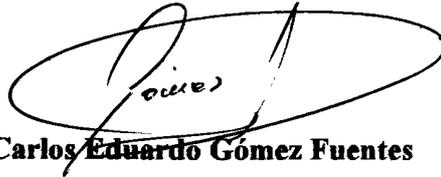
Es vital que para que exista una buena gestión en la administración de la compañía a la brevedad posible el Gerente General de la compañía, convoque con el carácter de urgente una junta General de Accionistas en la que se reforme el Reglamento Interno, y ponga a conocimiento y resolución de la Junta General en la que se acoja cada una de las inquietudes y sugerencias de los accionistas.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, de acuerdo con las normas y prácticas contables y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Mi agradecimiento profundo a los señores Accionistas, al señor Gerente General y al señor Presidente de la Compañía, que me han dado todas las facilidades para cumplir con mi gestión de fiscalización.

Atentamente,



**Carlos Eduardo Gómez Fuentes**

**COMISARIO**

